

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
COORDINACIÓN DE DEPORTES  
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 1319 /  
PUCON; 14 MAYO 2012

**V I S T O S :**

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 11 de mayo de 2012, denominado "DISFRUTA DEL DEPORTE Y LA RECREACION", "TORNEO DE ATLETISMO", y "DUATHLON SELECTIVO", actividades deportivas que desarrollará la Coordinación de Deportes y Recreación Municipal.

3.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de agosto de 2011 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Pablo Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

**C O N S I D E R A N D O :**

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas - recreativas de gran trascendencia, en donde se potencian y se desarrollan habilidades y destrezas físicas en disciplinas de aeróbica, Aerobox y las carreras pedestres.

**D E C R E T O :**

1.- **APRUEBASE**, El Programa de fecha 11 de mayo de 2012, denominado "DISFRUTA DEL DEPORTE Y LA RECREACION", "TORNEO DE ATLETISMO", y "DUATHLON SELECTIVO", actividades deportivas que desarrollará la Coordinación de Deportes y Recreación Municipal.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", Otros Servicios Generales, por un monto de \$ 600.000, (Seiscientos mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCON  
GLADIELA MATUS PANGULLEE  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD  
Administrador  
MUNICIPAL  
PABLO SOTO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° CONTROL

PSA/GMP/RMV/PQN/omf.

**DISTRIBUCION**

Dideco  
Direc. Adm. y Fzas.  
Depto. Control.  
Arch. Of. Partes.  
Archivo Deportes.

ITEM. 05 Prog Deportivos  
TOTAL AUTORIZADO \$ 2.295.500  
MONTO ACUMULADO \$ 25.494.601  
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 6156.898  
BALDO POR COMPROM \$ 2.269.603  
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIREC. DESAR. COMUNITARIO  
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 11/05/2012.-

PROGRAMA DEPORTIVO: "DISFRUTA DEL DEPORTE Y LA RECREACION", "TORNEO DE ATLETISMO", y "DUATHLON SELECTIVO", actividades deportivas que desarrollará la Coordinación de Deportes y Recreación Municipal.

FUNDAMENTACIÓN: La Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), realizan distintas actividades deportivas en la comuna, fomentando la práctica de los ejercicios aeróbicos, la destreza corporal en mujeres y practica de carreras de velocidad, medio fondo y resistencia entre niños, mujeres, varones y adultos de la comuna. Es en este contexto que la Municipalidad destinará recursos para premiar y desarrollar las distintas actividades. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 600.000. (Seiscientos mil pesos).

ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR:

- 1.- "DISFRUTA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN"
- 2.- "TORNEO DE ATLETISMO"
- 3.- "DUATHLON SELECTIVO"

REQUERIMIENTOS QUE CONSIDERA EL PROGRAMA:

3. Recursos Humanos:

- Funcionarios Departamento de Salud, Coordinación de Deportes, entre otros.
- Autoridades Municipales.
- Funcionarios de Carabineros.
- Defensa Civil
- Funcionarios de Primeros Auxilios (Mutual).
- Deportistas

4. Bienes y Servicios:

Para la idónea ejecución del programa se adquirirá premiación consistente en medallas, llaveros, bananos, gorros, tazones y colaciones las cuales serán suministradas a los deportistas que participaran de las distintas actividades programadas. Los recursos serán con cargo al Presupuesto Municipal, Cuenta 05 "Programas Deportivos" (Otros Servicios Generales).

5. Infraestructura:

Para llevar a cabo la ejecución del programa deportivo, la Municipalidad de Pucón dispondrá del Gimnasio Municipal y Estadio Fiscal de Pucón, además de gestionar la autorización de uso de la Playa grande y calle variante Internacional de nuestra comuna.

6. Cronograma del Programa:

"DISFRUTA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN"

FECHA	HORA	SECTOR
27/05/2012	09:00	Playa grande
04/08/2012	09:00	Gimnasio Municipal
29/09/2012	10:00	Playa grande

"TORNEO DE ATLETISMO"

FECHA	HORA	SECTOR
15/07/2012	09:00	Estadio Fiscal, Osvaldo Muñoz Carrillo



"DUATHLON SELECTIVO"



FECHA	HORA	SECTOR
26/08/2012	10:00	Calle Variante Internacional de nuestra comuna.

RESUMEN DE RECURSOS DEL PROGRAMA:

RECURSOS	TOTAL \$
Recursos premiación	400.000.-
Recursos para colaciones	200.000.-
<b>Total Recursos Municipales</b>	<b>600.000.-</b>

TOTAL RECURSOS MUNICIPALES: \$ 600.000 (Seiscientos mil pesos), dineros que serán imputados al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", Otros Servicios Generales.

  
  
PATRICIO QUEVEDO NAVARRETE  
COORDINADOR DE DEPORTES

  
  
ROSA MOLINA VERGARA  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO